Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

ESCUELA N°78 DR. JOSE BENITO DE LA BARCENA - JI N° 25 - PALPALÁ -

Modalidad: Merienda

D/M:904

DESAYUNO / MERIENDA		Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	339	Caja x 800gr
2	Azúcar	145	Kilos
3	Té o Mate cocido	109	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	109	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	651	Kg
6	Bizcocho (una vez por		
	semana)	217	kg
7	Yogur	723	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde	sep-24
Hasta	dic-24